

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000589821

Consecutivo : 000000000589821

Fecha del Egreso : 16/05/2025 8:25:46 a. m.

Beneficiario 17068260

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000004808

Numero Nota: 00000004808

Valor en Letras DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO DAVIVIENDA S.A.

Numero : Consignar : 05/16/2025 Impuesto X Mil : \$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS N° 008400747591	17068260	111006001	\$ 0,00	\$ 2.403.298,00
DISPERSION DE FONDOS	17068260	240101001	\$ 2.403.298,00	\$ 0,00
Egreso Generado por la Dispersion 00000004808				

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE180401	\$ 2.403.298,00				

TESORERIA

DIRECCIÓN FINANCIERA

AGENTE INTERVENTOR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :65757131 MARGARITA ROSA
LOZANO OSORIO

Usuario Id. :65757131

TESORERÍA
S.C.O.

[illegible]

TECH. FAC: 1000 334 200 A M.

TOTAL: 10,027 21,403,250

~~Handwritten Information~~

Pol: 7716 2s



depósito
de drogas
BOYACÁ

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 170682603

- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 180401

PÁGINA: 1 / 1

BOGOTÁ Actividad económica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-8

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764073255136 Tipo04 FE DEL: 19/06/2024 PREFJO FE DESDE No. 177300 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 19/12/2024

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE				FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43				17/07/2024	
SOLICITADO POR IDLIBRA:3981PEDX CT 02 BS 0035-2024				VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004753				15/10/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004753					
ENTREGAR EN UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR					
Nº CONTROL INTERNO 20922 PED/17427					

NIT: 9009590517

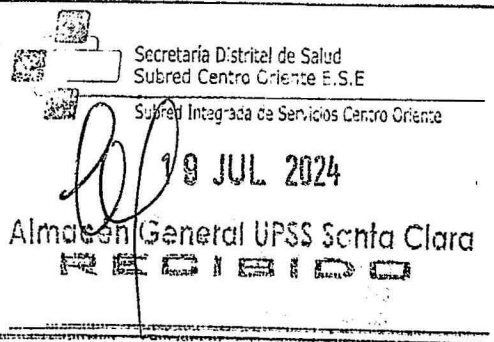
TELEFONO: 3282828 BOGOTÁ D.C.

CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito

5 - MENSAJERIA DDB

MONEDA: PESOS COLOMBIANOS

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
10328	SET MACROG IV INF SIN AGUJ 20G/MLKAWA(25 CUM: 20129854 2017DM-0016525 ATC: N/A	2400 UD	22104 30/08/2028	795,00	0	1.908.000,00
07670	SONDA FOLEY N.12FR 2V(LIFE CARE)(10) CUM: 20085432 2014DM-0012269 ATC: NO APLICA	11 SON	2212B32693 09/12/2027	1.989,00	0	21.879,00
06182	SONDA NELATON No. 14 (SHERLEG) CUM: 203310 2016DM-0000107-R2 ATC: N/A	200 SON	1011730524 30/04/2028	491,00	0	98.200,00
07759	TUBO ENDOTRAQ 7.0mm C/B LIFE CARE(10)UND CUM: 20237345 2022DM-0026038 ATC:	50 UD	202311 30/10/2028	2.557,00	19	127.850,00
07759	TUBO ENDOTRAQ 7.5mm C/B LIFE CARE(10)UND CUM: 20237345 2022DM-0026038 ATC:	100 UD	202311 30/10/2028	2.557,00	19	255.700,00



Totales:	Líneas:	*5*	Artículos:	*5*	Cantidad:	*2761*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	--------

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	2.411.629,00
	IVA	COP	72.874,50
	RETEIVA	COP	10.931,18
	RETEICA	COP	9.984,15
	RETEFUENTE	COP	60.290,73
	TOTAL	COP	2.403.297,44

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 08:21:46 DEPOSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA
---	--	--------------

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.

iii) DDB reporta trimestralmente al SISEM los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politica-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio; Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Sera Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confeccionar la, danda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: deeb6381c85461c5cc4cf10aa3c2c899acc8d49987b8d14b3aae4fa390a8bf5faf4a17b477c94ec3e591c9eda5e40534

Fecha y hora Factura: 17-07-2024 08:18:16

Fecha y hora Validación: 17/07/2024 08:21:46

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos con

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

TESORERÍA
S.C.O.



SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
 APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
 FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
 VERSIÓN: 06
 FECHA: 2021-04-08

CERTIFICACION:	16	INFORME PARCIAL:		Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02-BS-0035-2024	FECHA DEL INFORME:	31/07/2024	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:		RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				NIT O.C.C		17.068.260-3	
Representante Legal:		RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPOSITO DE DROGAS BOYACA				Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	17.068.260
Objeto del Contrato u orden:		SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS Y ELEMENTOS MEDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E						FORMA DE PAGO:	90 DÍAS
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA
			Valor Tope del Contrato (Maximo)*	\$ 456.226.656,00	Valor Inicial contrato:	\$ 114.056.664	1 MES	13/06/2024	12/07/2024
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	1255	15/04/2024	Registro Inicial	31615	7/06/2024				
Disponibilidades Numeros de Adiciones	2464	12/07/2024		35612	12/07/2024	Adición 1:	109.309.704	Prórroga 1:	
					Adición 2:		Prórroga 2:		
					Adición 3:		Prórroga 3:		
					Adición 4:		Prórroga 4:		
					Adición 5:		Prórroga 5:		
					Valor Total:	\$ 223.366.368,00	Fecha Terminación actual:	12/07/2024	
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MATERIAL MÉDICOQUIRÚRGICOS			Código(S) Rubro(S)	4245010401	Validación Tope Maximo del Contrato	Adicionar		

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO			
16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS Y ELEMENTOS MEDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada	SI: X NO:
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Var Fm 39 del instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO, CERTIFICADO - Var Fm 43 en instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 177227	18/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 8.361.539,00	\$ 8.361.539,00	\$ 105.695.125,00	3,74%	
2	FE 177228	18/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 10.448.600,00	\$ 18.810.139,00	\$ 95.246.525,00	8,42%	
3	FE 177229	18/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 9.371.369,00	\$ 28.181.508,00	\$ 85.875.156,00	12,62%	
4	FE 177230	18/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 4.047.689,00	\$ 32.229.197,00	\$ 81.827.467,00	14,43%	
5	FE 177231	18/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 1.422.300,00	\$ 33.651.497,00	\$ 80.405.167,00	15,07%	
6	FE 177705	21/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 20.107.461,00	\$ 53.758.958,00	\$ 60.297.706,00	24,07%	
7	FE 177706	21/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 7.411.379,00	\$ 61.170.337,00	\$ 52.886.327,00	27,39%	

8	FE 177707	21/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 13.103.922,00	\$ 74.274.259,00	\$ 39.782.405,00	33,25%	
9	FE 177709	21/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 20.212.116,00	\$ 94.486.375,00	\$ 19.570.289,00	42,30%	
10	FE 177734	21/06/2024	JUNIO 2024.	\$ 4.486.456,00	\$ 98.972.831,00	\$ 15.083.833,00	44,31%	
11	FE 178942	04/07/2024	JULIO 2024.	\$ 1.513.905,00	\$ 100.486.736,00	\$ 13.569.928,00	44,99%	
12	FE 178943	04/07/2024	JULIO 2024.	\$ 4.038.425,00	\$ 104.525.161,00	\$ 9.531.503,00	46,80%	
13	FE 178944	04/07/2024	JULIO 2024.	\$ 415.500,00	\$ 104.940.661,00	\$ 9.116.003,00	46,98%	
14	FE 178945	04/07/2024	JULIO 2024.	\$ 4.369.643,00	\$ 109.310.304,00	\$ 114.056.064,00	48,94%	adicion \$109.309.704
15	FE 180400	17/07/2024	JULIO 2024.	\$ 11.605.597,00	\$ 120.915.901,00	\$ 102.450.467,00	54,13%	
16	FE 180401	17/07/2024	JULIO 2024.	\$ 2.484.504,00	\$ 123.400.405,00	\$ 99.965.963,00	55,25%	
17						\$ 99.965.963,00		
TOTAL				\$ 123.400.405	\$ 123.400.405	\$ 99.965.963	55,25%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A FACTURA, ENTRADA AL ALMACEN, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y/O PARAFISCALES .

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOREN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCO 00/100 PESOS M/CTE	\$ 123.400.405,00
Saldo por ejecutar	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 PESOS M/CTE	\$ 99.965.963,00
Valor total certificado (Acumulado)	CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCO 00/100 PESOS M/CTE	\$ 123.400.405,00

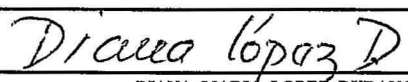
Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FE 180401	17/07/2024

VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 2.484.504,00
--	-----------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato ,como Supervisor manifiesto que el contratista cumplio a satisfacion con la entrega de los bienes solicitados del citado contrato dentro del plazo establecido .
Lo entregado y facturado corresponde al pedido consolidado de los meses de Julio 2024.

ANEXOS : Comprobante de entrada No 77538 , factura FE 180401 , Certificacion de parafiscales

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	DIANA MARIA LOPEZ DURANGO
C.C.No.	43.553.899
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA codigo 05 grado 009
AREA DE UBICACION	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Correo Electronico:	directoradministrativoco@subredcentroorient.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	JAIRO NELSON TORRES BELTRAN
AREA DE UBICACION	APOYO DIRECCION ADMINISTRATIVA
Correo Electronico:	almacen@subredcentroorient.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

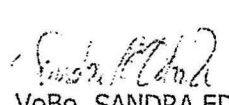
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

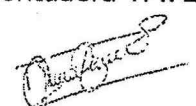
Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Julio de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA

Revisora fiscal

TP 39559-1
PBX: (571) 743 25 97 • www.ddb.com.co • contacto@ddb.com.co • Bogotá, Colombia